



RESULTADO FINAL
GRUPO 1
28 de marzo de 2025

CONVOCATORIA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES DEL CICLO 2 DE EDUCACIÓN INICIAL, ORIENTADO A MEJORAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS EN TERRITORIOS RURALES Y DISPERSOS. EL ACOMPAÑAMIENTO DEBERÁ APORTAR A LA ADAPTACIÓN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES CULTURALES Y GEOGRÁFICAS, PROMOVER PRÁCTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE INTEGREN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FORTALECER TÉCNICAMENTE A LOS EQUIPOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN.

Teniendo en cuenta la guía de postulación de la convocatoria, el equipo evaluador designado de la Dirección de Primera Infancia presentó los resultados de la convocatoria el día 22 de marzo de 2025, en el siguiente orden:

1. Verificación de los documentos mínimos requeridos para presentar la propuesta
2. Validación de la propuesta y estructura económica
3. Validación de los criterios mínimos requeridos para estructurar la propuesta técnica
4. Validación experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o modelos educativos flexibles
5. Validación experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o procesos de formación o acompañamiento a docentes en educación inicial, primero o segundo grado o educación básica.
6. Revisión de las alianzas territoriales Escuelas Normales Superiores.
7. Verificación Alianzas Universitarias territoriales
8. Revisión de la presentación del valor agregado.
9. Asignación de puntaje según los criterios de evaluación

Conforme a la guía de postulación, presentaron las propuestas entre el 14 y el 18 de marzo de 2025 las siguientes Instituciones de Educación Superior:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE RECEPCIÓN	PRIORIDAD OFERENTE
Fundación Universitaria los Libertadores	18/03/2025	6:30 p.m.	1
Universidad de Caldas	18/03/2025	9:13 p.m.	1
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	18/03/2025	10:48 p.m.	2

Listado de Instituciones de Educación Superior -IES-, que cumplieron con los documentos mínimos requeridos para continuar con la evaluación de la propuesta.

1. Fundación Universitaria los Libertadores

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



2. Universidad de Caldas
3. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Evaluación de los criterios de las Instituciones de Educación Superior -IES:

1. Fundación Universitaria los Libertadores

Criterio de Evaluación	Observación	Puntaje
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o modelos educativos flexibles	La Fundación Universitaria los Libertadores soporta la siguiente experiencia relacionada con modelos educativos flexibles en básica y media: Convenio No. 1535 del 30 de julio 2020	45 puntos
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o procesos de formación o acompañamiento a docentes en educación inicial, primero o segundo grado o educación básica.	La Fundación Universitaria los Libertadores soporta la siguiente Contrato Interadministrativo 1787 de 2019/2019-0611 Fondo ICETEX- ICBF- Contrato interadministrativo 1795 de 2017 Contrato interadministrativo 1795 de 2017 suscrito entre el ICBF y el ICETEX Contrato 110 del 7 de septiembre de 2005, resultado del proceso No.SED-PMC-DSI-042-2005. Contrato 110, secretaria de Educación y La Fundación Universitaria los Libertadores Contrato Interadministrativo N° 2019-011 ICETEX / 1787 de 2019 ICBF	5 puntos
Alianzas territoriales con Escuelas Normales Superiores	La Fundación Universitaria los Libertadores presenta intención de alianza con la Escuela Normal Superior Indígena María Reina	10 puntos
Alianzas Universitarias territoriales con universidades	Se presenta el convenio Marco de cooperación interinstitucional académica, científica, tecnológica, investigativa, cultural y de proyección social, celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la Fundación Universitaria los Libertadores, Este convenio tiene una duración de cinco años contados a partir de la firma del mismo, realizada el 03 oct del 2024 Sin embargo, no apporto lo relacionado con " (...) El documento que soporta la alianza deberá tener como anexos los documentos que permitan verificar que el aliado o los aliados realizan trabajo directo con las comunidades de los territorios priorizados, en caso de tratarse de alianzas que vengán funcionando con anterioridad a la presente convocatoria (...)"	0 puntos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

	Por otro lado, de conformidad con el documento de observaciones presentados por la Universidad de Amazonia en el cual manifestó que el convenio anteriormente descrito no es pertinente para acreditar esta alianza, se corre traslado por medio del presente informe a la Fundación Universitaria los Libertadores para en el término de la presentación de observaciones al informe preliminar 2 (adenda No.1) se sirva a presentar documento de ratificación de la alianza con la universidad de la Amazonia o alianzas en el territorio que cumplan con el numeral 4.	
Presentación del valor agregado.	La Fundación Universitaria los Libertadores relaciona el diseño e implementación del Diplomado dirigido a Directivos Docentes y profesionales de la ETC focalizadas en los departamentos	20 puntos
Total		80 puntos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

1. Universidad de Caldas

Criterio de Evaluación	Observación	Puntaje
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o modelos educativos flexibles	La Universidad presenta dos certificados de convenio interadministrativo: Convenio interadministrativo número CO1. PCCNTR. 3482653 de 2022 suscrito entre el Ministerio De Educación Nacional Y La Universidad De Caldas La IES presenta la certificación del Convenio Interactivo 224 de 2019. Sin embargo, según lo establecido en la Guía de Postulación 277, específicamente en el numeral 1 relativo a los Requisitos para acreditar el criterio de experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias educativas flexibles en cualquier nivel educativo, no cumple con el requisito que señala: <u>"Para acreditar este criterio, la Institución de Educación Superior debe anexar las certificaciones respectivas de los últimos 5 años, expedidas por la entidad contratante"</u>. En este sentido, dado que la certificación presentada por la Institución de Educación Superior corresponde al periodo 2019, no podrá ser considerada conforme a lo estipulado anteriormente.	41,60 puntos
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o procesos de formación o acompañamiento a docentes en educación inicial, primero o segundo grado o educación básica.	La Universidad de Caldas soporta la siguiente información: Contrato Interadministrativo 1400 de 2016 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX Contrato CO1.PCCNTR 2559557 ministerio de Educación y Universidad de Caldas Convenio interadministrativo CD-CI-006-202 celebrado entre la alcaldía municipal RioSucio y la Universidad de Caldas Contrato No. 80740-821-2020 celebrado entre fiduciaria colombiana de comercio exterior s.a. fiducoldex y la Universidad de Caldas	5 puntos
	El oferente presenta el documento de la promesa de alianza con la Escuela Normal Superior Florencia. Sin embargo, según lo estipulado en la Guía de Postulación 277, en el	

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Alianzas territoriales con Escuelas Normales Superiores	numeral 3 correspondiente a los Requisitos para acreditar el criterio de alianzas territoriales, no cumple con el punto 3, que establece lo siguiente: " <i>Firma del representante legal del aliado o los aliados, <u>acompañado del certificado de existencia y representación legal o el documento que permita verificar que quien firma el documento de alianza cuentan con la capacidad para realizarla.</u></i> "	0 puntos
Alianzas Universitarias territoriales con universidades	El oferente presenta el documento de la promesa de convenio entre entidades con la Universidad de Amazonia, la cual se acuerda suscribir un acuerdo de voluntades, denominado Convenio, en caso de que la convocatoria resulte seleccionada	20 puntos
Presentación del valor agregado.	La Universidad de Caldas relaciona el diseño e implementación del Diplomado dirigido a Directivos Docentes y profesionales de la ETC/MEN	20 puntos
Total		86,60



2. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Criterio de Evaluación	Observación	Puntaje
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o modelos educativos flexibles	Convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, mariano Ospina Pérez-ICETEX 277	45 puntos
Experiencia de la Institución de Educación Superior en la implementación de estrategias y/o procesos de formación o acompañamiento a docentes en educación inicial, primero o segundo grado o educación básica.	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentó procesos desarrollados con las Escuelas Normales Superiores de San Mateo, Soata, Sagrado Corazón de Jesús y Socha.	5 puntos
Alianzas territoriales con Escuelas Normales Superiores	No presentó	0 puntos
Alianzas Universitarias territoriales con universidades	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentó el convenio marco con la Universidad Uniamazonia del 2024 Sin embargo, no aportó lo relacionado con " (...) El documento que soporta la alianza deberá tener como anexos los documentos que permitan verificar que el aliado o los aliados realizan trabajo directo con las comunidades de los territorios priorizados, en caso de tratarse de alianzas que vengán funcionando con anterioridad a la presente convocatoria (...)". Por otro lado, de conformidad con el documento de observaciones presentados por la Universidad de Amazonia en el cual manifestó que el convenio anteriormente descrito no es pertinente para acreditar esta alianza, se corre traslado por medio del presente informe a la UPTC para en el término de la presentación de observaciones al informe preliminar 2 (adenda No.1) se sirva a presentar documento de ratificación de la alianza con la universidad de la Amazonia o alianzas en el territorio que cumplan con el numeral 4.	0 puntos
Presentación del valor agregado	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentó dentro de la propuesta técnica el diseño e implementación del	20 puntos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



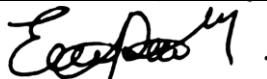
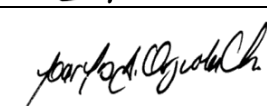
	Diplomado dirigido a directivos docentes (rectores) y profesionales de las ETC/MEN	
Total		70 puntos

La Institución de Educación Superior -IES-, que cumple lo requerido según la guía de postulación, y según los criterios de asignación de puntaje **cumpliría para implementar el proceso de fortalecimiento de capacidades para docentes del ciclo 2 de educación inicial, orientado a mejorar el acceso y la permanencia educativa de niñas y niños en territorios rurales y dispersos:**

1. Universidad de Caldas

Se realiza la publicación de la Institución de Educación Superior seleccionada para la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades para docentes del ciclo 2 de educación inicial, orientado a mejorar el acceso y la permanencia educativa de niñas y niños en territorios rurales y dispersos.

Cordialmente equipo evaluador de la Dirección de Primera Infancia:

Alexandra Niampira Moreno	
Karem Yiseth Trujillo Vanegas	
Edwin Enrique Reyna Mejía	
Carlos Andrés Orjuela Chávez	

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122